



PARTIDO POLÍTICO
“PERÚ NACIÓN”

PLAN
DE
GOBIERNO MUNICIPAL

2 0 1 9 - 2 0 2 2

JULIO AURELIO ROJAS ÑAÑEZ

CANDIDATO A LA ALCALDÍA
PROVINCIAL DE PISCO

INDICE

- PRESENTACIÓN
- 1.- GENERALIDADES
 - 1.1 Fundamentos
 - 1.2 Visión
 - 1.3 Misión
 - 1.4 Análisis FODA
- 2.- ACCIONES ESTRATEGICAS
 - 2.1 GRUPO DE TRABAJO SOCIAL
 - 2.1.1 Desarrollo Social para la Población
 - 2.1.1.1 Apoyo Alimentario
 - 2.1.1.2 Apoyo en Servicios de Salud
 - 2.1.1.3 Educación y Valores
 - 2.1.1.4 Cultura y Turismo
 - 2.1.1.5 Recreación y Deporte
 - 2.2 GRUPO DE TRABAJO ECONOMICO
 - 2.2.1 Transporte Público y Viabilidad
 - 2.2.2 La Competitividad de la Provincia de Pisco
 - 2.2.2.1 El Comercio
 - 2.2.2.2 Los Sectores Productivos:
 - La Agricultura
 - La Pesquería
 - La Minería
 - La Industria
 - 2.2.2.3 La Promoción Empresarial y el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES) – Trabajo.
 - 2.2.3 Gestión Ambiental y Gestión de Riesgo
 - 2.2.3.1 Gestión Ambiental
 - 2.2.3.2 Gestión de Riesgo
 - 2.3 GRUPO DE TRABAJO TERRITORIAL
 - 2.3.1 Limpieza Pública
 - 2.3.2 Seguridad Ciudadana
 - 2.4 GRUPO DE TRABAJO INSTITUCIONAL
 - 2.4.1 Gestión Municipal y Participación
 - 2.4.2 Modernización de la Gestión Municipal
 - 2.4.3 Finanzas Municipales
 - 2.4.4 Planificación y Desarrollo Urbano
 - 2.4.4.1 El Centro Histórico de Pisco
 - 2.4.4.2 El Desarrollo Urbano.

PRESENTACIÓN

La Provincia de Pisco se encuentra ubicada en el centro sur del Perú, situada a 230 kilómetros al sur de Lima, la capital del Perú, con una población de 135,735 habitantes, según censo del año 2015.

Se caracteriza por diversos aspectos favorables como:

Historia: Pre Inca (Cabezas Largas), Inca (Los Paracas), Conquista y Virreynato (ciudad), Independencia (Desembarco de José de San Martín en Paracas), República (Carlos Pedemonte y Talavera, entre otros).

Economía: Agricultura, Pesca, Acuicultura, Industria Metal Mecánica, Minería no metálica (sal), Turismo, Comercio Exterior, Energía (gas), Industrias textiles, chocolates, entre otros.

Comunicaciones: Carretera Panamericana Sur (doble vía sur y norte), Carretera de penetración Pisco – Ayacucho (Vía Los Libertadores – Wari), Aeropuerto de Pisco (San Andrés), Puerto Gral. San Martín (en reconstrucción y ampliación).

La provincia de Pisco fue el epicentro de un fuerte terremoto el 15 de agosto del 2007 que dejaron mucho dolor a sus habitantes por la pérdida de vidas humana, destrucción de gran cantidad de viviendas, el colapso del sistema de agua potable y alcantarillado, así como otras infraestructuras, que dejaron a la provincia de Pisco en un caos generalizado.

Algunas de las autoridades de ese entonces no supieron enfrentar este fatal acontecimiento, por la inoperancia, irresponsabilidad y negligencia, en las tareas de reconstrucción, a la fecha luego de casi once (11) años, nuestra ciudad aún no se reconstruye como lo ansiáramos los pisqueños.

Ante éste escenario se presenta el “Partido Político Perú Nación” integrado por un grupo de ciudadanos responsables y deseosos de trabajar, con el objetivo de devolverle a la ciudad de Pisco y a los pisqueños, el ánimo de volver a mirar el futuro con fe, esperanza y progreso.

Como dijo el historiador Jorge Basadre Grohmann “*Que el Perú no se pierda por la obra o la inacción de los peruanos*”, en tal sentido emprenderemos acciones relacionadas a mejorar la calidad de vida de la población pisqueña, en los sectores sociales de salud, educación, trabajo, la mujer, los niños y las personas de la tercera edad, a los cuales daremos protección.

Por lo anteriormente manifestado el “Partido Político Perú Nación” ha invitado a un grupo de profesionales seleccionados, así como técnicos, trabajadores y amas de casa, que han apoyado en la elaboración del presente Plan de Gobierno Municipal, el cual muestra nuestro pensamiento acerca de la realidad de nuestra provincia.

En este contexto, se han planteado diversos temas y sus posibles soluciones que se tomarán en cuenta en la toma de decisiones y en las acciones de nuestra futura gestión municipal al frente de la Municipalidad Provincial de Pisco, manteniendo nuestro fiel compromiso formal de trabajar por el progreso y mejorar la calidad de vida de los pisqueños de nacimiento y de corazón que habitan nuestras ciudades.

JULIO AURELIO ROJAS ÑAÑEZ.
DNI 40044836

Pisco, Mayo del 2018

1.- GENERALIDADES:

1.1 FUNDAMENTOS:

El Plan de Gobierno Municipal de la Provincia de Pisco 2019 – 2022, será un documento orientador para la toma de decisiones en la ejecución de acciones, actividades, proyectos y obras, de acuerdo a las consideraciones de la población de la provincia de Pisco.

Este Plan se considera como el inicio de una gestión municipal que requiere contar con una visión a corto, mediano y largo plazo, dentro de un esquema de Plan Estratégico, que le permita a la Provincia de Pisco enfrentar los retos de recobrar el tiempo perdido en las obras de una pronta recuperación.

El Plan busca consolidar el desarrollo de la Provincia de Pisco, de acuerdo a sus fortalezas y oportunidades, así como tener en cuenta sus debilidades y amenazas, para prepararnos y hacerles frente con estrategias que puedan ser revertidas.

Este Plan de Gobierno, prevé que la gestión municipal debe considerar y respetar los derechos universales, a decir: derecho a la vida, a la identidad, a la salud, la educación, el trabajo digno, participación social y política, a ser asistido y protegido de situaciones u otros factores que puedan poner en riesgo su vida y bienestar.

El Plan de Gobierno Municipal, se constituye en soporte para el logro de nuestros objetivos, condición necesaria para mejorar la calidad de vida de nuestros conciudadanos.

Por ello, el Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022 para la provincia de Pisco, del “Partido Político Perú Nación”, se concentra en acciones y proyectos viables a través de una eficiente coordinación interinstitucional, una racional administración y una eficaz ejecución y focalización del gasto público a favor de los pisqueños.

1.2 VISIÓN.

Al año 2022, ésta Gestión Municipal habrá encaminado a la ciudad de Pisco hacia su modernidad y progreso sostenido, convirtiéndola en una localidad segura, limpia y ordenada, con necesidades primordiales satisfechas, producción competitiva y sostenible, con un gobierno local con capacidad de gestión, el cual brindará amparo a la sociedad civil, la misma que participará activa y voluntariamente en la solución de los problemas propios de su colectividad.

1.3 MISIÓN.

Administrar de manera responsable una gestión municipal con el objetivo de encaminar la ciudad de Pisco hacia su constante progreso, en los campos del desarrollo social, económico, observando las políticas ambientales, así como en su infraestructura urbana, de esta manera mejoraremos la calidad de vida de sus habitantes.

1.4 ANALISIS F.O.D.A.

| FACTORES INTERNOS | |
|---|--|
| Fortalezas | Debilidades |
| <ul style="list-style-type: none">-Situación geográfica estratégica.-Voluntad de la población de trabajar por su ciudad.-Infraestructura urbana con observaciones a edificación sismo resistentes.-Presencia de Centros Educativos de todos los niveles académicos.-Clima adecuado a la vida humana.-Presencia de destinos Turísticos de mucha importancia.-Ordenamiento legal activo (civil y penal).-Presencia de Instituciones Públicas y Empresas Privadas de diversas líneas productivas.-Presencia de Planta de Gas Natural para el abastecimiento interno (uso doméstico, vehicular e industrial).-Cantidad de vehículos menores y mayores en constante crecimiento que aumenta el parque automotor.-Existencia de vías de comunicación terrestre, marítima y aérea.-Presencia de servicios públicos básicos.-Presencia de Instituciones policiales y de las fuerzas armadas (Ejército, Marina y | <ul style="list-style-type: none">-Ubicación geográfica desaprovechada.-Pocas oportunidades a pisqueños que desean trabajar honestamente.-Escasos centros de educación superior universitario y no universitario.-Mercados con infraestructuras inseguras así como del camal municipal.-Escasa infraestructura turística y de recreación pública no resuelta luego del terremoto del 2007.-Continuos cambios de funcionarios en diversas Instituciones Públicas que las hacen frágiles.-Caos en el ordenamiento vehicular y del comercio ambulatorio.-Proliferación de paraderos de vehículos menores en las calles de la ciudad.-Alarmante inseguridad ciudadana.-Mucha deficiencia en el servicio de limpieza pública.-Inexistencia de un estadio deportivo, que tanto requiere la juventud pisqueña.-Deficiente orden público de |

| | |
|--|--|
| Aviación). | bares, discotecas, así como vehicular en el boulevard de la Av. San Martín. -Inexistencia de Parque Industrial. |
| FACTORES EXTERNOS | |
| Oportunidades | Amenazas |
| <ul style="list-style-type: none"> -Atracción del turismo nacional e internacional por los destinos turísticos que presenta la provincia de Pisco. -Simpatía de efectuar inversiones diversas por las condiciones que presenta la provincia de Pisco. -Incremento de intercambio cultural, tecnológico, comercial y otros, a nivel nacional e internacional. -Exportación directa de productos regionales, vía aérea y marítima. | <ul style="list-style-type: none"> -Instalación de industrias en zonas con posible peligro de producir contaminación. -Pisco se encuentra ubicado en el cinturón de fuego, donde se producen continuos sismos. -Mayor competitividad nacional e internacional con los productos pisqueños. -Fenómenos oceanográficos y presencia interanuales de fenómenos de “El Niño” La Niña”. -Posibles sucesos de contaminación marina, terrestre y del aire. -Fragilidad de políticas nacionales que se aplican a nivel regional y, local. |

2.- ACCIONES ESTRATÉGICAS:

De Acuerdo al análisis realizado sobre la real situación de la provincia de Pisco, encontramos que nuestro territorio hospeda a una cantidad de personas en situación de pobreza y pocos en pobreza extrema.

Muchos de sus pobladores no cuentan con un empleo formal, la mayor cantidad son sub empleados y/o tienen labores temporales; en otros casos, su principal fuente de trabajo está relacionada a la micro, mediana y pequeña empresa MIPYMES y mano de obra no calificada.

Nuestra Gestión Municipal centrará su atención a los menos favorecidos, los cuales actualmente representan un gran porcentaje de su población total, por lo que se desarrollará una política que procure generar fuentes de trabajo y elevar la calidad de vida de la población de menores recursos.

El compromiso de nuestra Gestión Municipal es accionar sus esfuerzos en efectuar cambios radicales con la finalidad de instalar una gestión moderna al servicio del poblador, simplificando procedimientos engorrosos y eliminando

requisitos innecesarios para obtener con prontitud los servicios de la Municipalidad.

El presente Plan de Gobierno está estructurado mediante Grupos de Trabajo los cuales son los siguientes:

- Grupo de Trabajo Social
- Grupo de Trabajo Económica
- Grupo de Trabajo Territorial
- Grupo de Trabajo Institucional

Las acciones estratégicas de los Grupos de Trabajo están definidas de la siguiente manera:

2.1 GRUPO DE TRABAJO SOCIAL:

2.1.1 DESARROLLO SOCIAL PARA LA POBLACIÓN.

El Diagnostico Social de Pisco da como resultado que, parte de nuestra población requiere de apoyo en algunos de sus campos, los mismos que apuntan a equilibrar su precaria situación económica, en especial aquella población de escasos recursos económicos.

En muchos lugares de la ciudad como en sus zonas periféricas, los pobladores en situación de riesgo, presentan problemas de acceso a los servicios de asistencia alimentaria, salud, educación, recreación, agua potable, alcantarillado, etc.

Ante esta situación y siendo una de nuestras mayores preocupaciones la lucha contra la pobreza y desarrollo social en nuestra localidad, proponemos desarrollar las acciones siguientes:

2.1.1.1 APOYO ALIMENTARIO.

- Programa del Vaso de Leche:
 - Reempadronar a los beneficiarios según las normas vigentes.
 - Fiscalizar que se atiendan a los verdaderamente lo necesitados, cumpliendo sus objetivos de apoyar la lucha contra la desnutrición.
 - Realizar las gestiones necesarias para ampliar el número de beneficiarios que realmente lo requieran.

- Comedores Populares:
 - Fortalecer a los Comedores, otorgándoles enseres y utensilios de cocina, entre otros bienes.
 - Creación de Comedores Municipales Autogestionarios.
 - Gestionar ante el Gobierno Regional de Ica y su Dirección Regional de la Producción el abastecimiento de pescado para la lucha contra la desnutrición, en especial con anchoveta para los comedores populares.

2.1.1.2 APOYO EN SERVICIOS DE SALUD.

La población pisqueña, en más de una oportunidad avisto con mucha preocupación los problemas en salud que se presentan, pues es difícil acceder, en la prevención y atención de enfermedades, a los servicios esenciales de la salud en forma adecuada, oportuna y acorde a la realidad económica de los pacientes.

La mayoría de los centros de salud instalados en nuestra provincia, son en cierta forma de difícil acceso para los pobladores de bajos recursos económicos o en su defecto no responden al requerimiento de la atención especializada que se busca.

Otro de los problemas es la inaccessibilidad a medicamentos, por lo que se propone las siguientes acciones:

- Crear la Clínica Municipal Autogestionaria, la cual atenderá servicios de salud en especialidades que los centros de salud de la provincia no atienden o son muy restringidos como: Otorrinolaringología, Cardiología, Urología, Gastroenterología, Oftalmología, Neumología y los servicios de Tomografía, Ecografía, Rayos X especial, Resonancia Magnética, etc.
- Gestionar la creación construcción e implementación del Pabellón de Quemados en el hospital San Juan de Dios, teniendo en consideración la cantidad de empresas industriales instaladas y por instalarse en nuestra provincia.
- Gestionar la creación, construcción e implementación de un pabellón para el servicio de Hemodiálisis y Diálisis en el Hospital San Juan de Dios.
- Gestionar la creación, construcción e implementación de una Morgue Central con tecnología moderna.
- Gestionar la elevación de niveles de los hospitales San Juan de Dios del MINSA y del Seguro Social (IPSS).
- Promover la promoción y prevención de la salud, realizando campañas en coordinación con el MINSA, Essalud y clínicas privadas entre otros.
- Gestionar la ejecución de programas de prevención contra el consumo de drogas, enfermedades sexuales infecto-contagiosas, embarazos precoces, entre otros.

- Impulsar en coordinación con la Unidad de Gestión Educativa Local de Pisco, la ejecución de eventos sobre acceso responsable a métodos anticonceptivos modernos en las y los adolescentes sexualmente activos y madres adolescentes de la provincia.
- Promover y apoyar la conformación de los Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor (CIAM) y el funcionamiento en red de los mismos.
- Promover en forma organizada por sectores, la lucha contra el consumo de drogas, el pandillaje y ayudar en los desórdenes de conducta a través de Consultorías Psicológicas y otras, a cargo de personal altamente especializado.
- Organizar un Programa Municipal de voluntariado Social (jóvenes y adultos) para el apoyo en actividades de capacitación y ayuda social que promueva la Municipalidad.
- Gestionar la suscripción de acuerdos y/o convenios con laboratorios farmacéuticos para expender medicamentos al alcance de las personas que más lo necesitan

2.1.1.3 EDUCACIÓN Y VALORES.

En el Perú y en especial la población pisqueña, sufre un deterioro continuo de sus valores fundamentales, que se deben tener en consideración en una sociedad moderna, ello se avizora en buena parte de nuestra sociedad con la falta de respeto a la autoridad, a la institucionalidad, a la propiedad privada; así también, a sus patrones de conducta vivencial se encuentran muy dañados.

Los motivos que podrían explicar esta mala conducta, se hallan principalmente en la pobreza, el desempleo, el crecimiento desordenado de la ciudad, la falta de educación en el hogar, sumado a ello la ausencia de políticas integrales del gobierno central, regional y local, así como la falta de transparencia en muchas de sus autoridades.

La unidad familiar es base primordial para el fortalecimiento de los valores en la sociedad, la cual es transgredida en gran forma por los motivos expuestos anteriormente, ante ello proponemos lo siguiente:

- Proponer un Plan de Desarrollo Educativo, tanto en la formación temprana, inicial, primaria, secundaria, superior no universitaria y universitaria, como un programa de orientación vocacional dirigido a los jóvenes pisqueños.

- Apoyar el fortalecimiento del Programa de los Municipios Escolares, con la finalidad de mejorar las capacidades de gestión de los educandos en las instituciones educativas, aprendizaje de convivencia, organización, liderazgo, democracia, valores, entre otros aspectos.
- Gestionar ante las grandes empresas ubicadas en la provincia, la donación de computadoras y/o laptop a los alumnos que obtengan los dos primeros puestos de las instituciones educativas públicas de los niveles primario y secundarios de la provincia de Pisco, como una forma de incentivar su responsabilidad, dedicación y conocimientos.
- Co-organizar, vía convenio u otra modalidad, con la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL), cursos de educación técnico – productiva: como carpintería, gasfitería, manualidades y otros, a fin de desarrollar competencias laborales y capacidades emprendedoras para el trabajo en los educandos de los últimos años de educación secundaria de las Instituciones Públicas.
- Promover el fortalecimiento de la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA).
- Gestionar la Subvención con apoyo directo a estudiantes de universidades estatales que sean de bajo recursos económicos y exitosos en sus estudios (Se les otorgará una beca alimenticia en forma mensual).
- Promover la creación de una academia municipal de preparación pre universitaria, dirigida a los jóvenes que desean seguir estos estudios.
- Impulsar convenios con empresas privadas para otorgar prácticas de formación profesional y/o técnica de las Instituciones Públicas e insertarlos al mercado laboral al culminar sus carreras.
- Ejecutar programas de capacitación y/o actualización tecnológica superior.
- Apoyar en el desarrollo de eventos de capacitación en coordinación con la UGEL de Pisco, a los profesores de nivel inicial, primario, secundario y superior no universitaria.

2.1.1.4 CULTURA Y TURISMO.

La Provincia de Pisco está considerada como el segundo destino turístico del Perú, por sus ingentes recursos naturales, históricos,

gastronómico, productivos, de servicios, etc., siendo reconocido a nivel nacional e internacional como un destino turístico de mucha calidad e importancia.

Nuestra provincia tiene ventajas de accesibilidad por la existencia de vías de comunicación como la carretera Panamericana – autopista (hacia el norte y sur del país) y la vía Los Libertadores (carretera de penetración a Ayacucho y Huancavelica), el aeropuerto de San Andrés (alternativo al aeropuerto del Callao en Lima), el puerto Gral. San Martín (en actual reconstrucción y ampliación) entre otras fortalezas.

Esta Gestión Municipal con la finalidad de asegurar y mejorar el sitio ya ganado en turismo, propone lo siguiente:

- Gestionar la creación de un Centro Cultural que integre a museo (etapa pre inca, inca, virreinato, emancipación, época republicana y moderna, garantizando de esta manera un viaje imaginario de nuestra historia con las pruebas que allí se exhiban: restos humanos, artesanías, indumentaria, fotos y otros., auditorio, sala de exhibición, sala de música, sala de creación poética, sala de pintura, sala de danzas y otras creaciones culturales.
- Impulsar el turismo vivencial, con pescadores artesanales y acuicultores, así como con diversas empresas industriales, agropecuarias y otras.
- Promover el Programa de Globalización Turística Interna para escolares, empresas, sindicatos, asociaciones civiles, clubes y otras, el mismo que contendrá la oferta turística de nuestra provincia, con incidencia en el potencial del turismo continental de Pisco (distritos de Huáncano, Humay, Independencia, San Clemente, Túpac Amaru Inca, San Andrés y Paracas).
- Promover y apoyar la puesta en valor de las lagunas Morón y Costa Rica.
- Promover la creación de clubes campestres públicos y privados, que se ubicarán en la zona adyacente marginal al río Pisco (En especial la margen izquierda). Zona norte de nuestra ciudad, así como en otros lugares apropiados para esta finalidad.
- Promover la participación ciudadana con el embanderamiento general de la ciudad, con motivo de la semana turística.
- Organizar y patentizar el Gran Concurso de Comparsas de Pisco, con participación de representaciones de inmigrantes de las regiones del país, siendo parte de las festividades del Desembarco de las Huestes Libertadoras del Gral. San Martín, el 8 de setiembre.

- Gestionar la reconstrucción del Malecón Miranda y/o la construcción de uno nuevo que ofrezca servicios turísticos a las Islas Ballestas y otras zonas de la bahía de Paracas e Islas Chincha, así como la construcción del Malecón Turístico de Pisco a San Andrés.
- Mejoramiento y reordenamiento del Boulevard del Pisco (Av. San Martín) y el de la calle Comercio.
- Desarrollar y Ejecutar los proyectos de Refacción Total de la Antigua Sede de la Municipalidad de Pisco, convirtiéndola en un museo.
- Crear una oficina municipal y casetas de información turística, en convenio con el Gobierno regional de Ica y las agencias turísticas.
- Proponer, desarrollar y Ejecutar proyectos de inversión para la construcción de pistas, veredas, jardines, parques entre otros en las zonas de Pisco que lo necesiten.
- Proponer y gestionar la repatriación de piezas arqueológicas y otros bienes de valor histórico de la cultura pre inca e inca que se encuentran en forma ilegal en diversos países del mundo, la capital de la república y el museo de la ciudad de Ica, los mismos que deberán ser exhibidos en el museo de sitio Julio C. Tello de Paracas y el nuevo museo que se construirá en la ciudad de Pisco, para poder ser admirados por turistas nacionales y extranjeros en su lugar de origen.
- Apoyar decididamente a la Comisión Pisco al Bicentenario y al Futuro en las acciones, actividades y proyectos que se organicen con la finalidad de ir preparando los festejos conmemorativos de los Bicentenarios de Pisco y de la Independencia Nacional.

2.1.1.5 RECREACIÓN Y DEPORTE.

La ciudad de Pisco tiene escasas de áreas verdes, parques, jardines y centros de recreación públicos que apoyen a la recreación al aire libre de las familias pisqueñas, demás está decir la tan ansiada reconstrucción del estadio municipal “Teobaldo Pinillos Olaechea”, que sucumbió en el sismo del 15 de agosto del 2007, que fue destruido en su totalidad.

Es necesario manifestar que ante esta desgracia para el deporte de la provincia de Pisco, las disciplinas deportivas que allí se practicaban (Fútbol de diversas categorías, atletismo, básquet y vóley), se han visto disminuidas ostensiblemente, ocasionando un fuerte revés en los

resultados de campeonatos como la Copa Perú en fútbol, mínimas marcas en atletismo y otras consecuencias negativas.

Con la finalidad de contar con más y mejores lugares de entretenimiento y recreación, así como reconstruir su principal escenario deportivo, nos proponemos desarrollar las siguientes acciones:

- Gestionar la reconstrucción del estadio municipal “Teobaldo Pinillos Olaechea” de Pisco,
- Construir y/o mejorar los parques ubicados en la ciudad de Pisco, solicitando el apoyo de la población para su mantenimiento y cuidado.
- Crear el Parque de las Aguas, con juego de luces para las noches, el mismo que tendrá administración municipal.
- Crear una Academia Deportiva Municipal, la cual capacitará a los jóvenes en las distintas disciplinas deportivas como: fútbol, vóley, básquet, natación, atletismo y otros.

2.2 GRUPO DE TRABAJO ECONÓMICO:

2.2.1 TRANSPORTE PÚBLICO Y VIABILIDAD.

El transporte público de la ciudad de Pisco se caracteriza por ser desordenado: la ocupación de las vías sin autorización municipal, mala calidad de servicio, paraderos informales, contaminación por gases tóxicos, auditivos por el abusivo uso del claxon, lo cual genera pérdida de horas – hombre en su desplazamiento, alto índice de accidentes, contaminación ambiental y problemas psicológicos de la población.

Falta un programa vial actualizado que ordene y aligere el flujo vehicular que solucione el caos sobre todo en horas punta, sobre todo en calles que no están preparadas para soportar tráfico intenso, como el caso de las intersecciones de las calles 4 de Julio y Pedemonte, Beatita de Humay, y sus intersecciones, Comercio e Independencia con Conde de la Monclova, Av. Las Américas con Beatita de Humay, las calles alrededor de los mercados de abastos, entre otras vías principales, que presentan atoros vehiculares preocupantes, aunándose a ello el comercio ambulatorio que usan las vías públicas y la proliferación antitécnica de paraderos de moto taxis. Por lo que proponemos lo siguiente:

- Elaborar un Plan de Vías y Transporte, con la finalidad de reordenarlo de acuerdo a las normas técnicas y ambientales vigentes, que permita mejorar su fluidez.
- Gestionar ante el Gobierno Central y Regional el apoyo para la ejecución de asfaltado y construcción de veredas de las calles de la ciudad.
- Gestionar la ejecución del Programa Regional de Semaforización sincronizada y señalización.
- Gestionar la creación e instalación del Terminal Terrestre de Pisco, el cual albergará a los buses de las empresas de transporte interprovincial a nivel nacional e internacional que se trasladan de norte a sur y viceversa.

2.2.2 LA COMPETITIVIDAD DE LA PROVINCIA DE PISCO.

La provincia de Pisco tiene un potencial económico importante, ello se basa en su potencial turístico, su diversidad productiva y de comercio interno como el de exportación. El desarrollo económico se basa en la premisa de ser un medio y no un fin en sí mismo.

2.2.2.1 EL COMERCIO.

Lo podemos resumir en formal e informal, indicándose que el primero de los citados cumple con las exigencias legales en su desarrollo, mientras que el segundo de ellos supone ser temporal y se caracteriza por ser ambulatorio o callejero. Dado que es una fuente de trabajo nuestra Gestión Municipal propone, con el objetivo de normar el desarrollo del pequeño comercio, lo siguiente:

- Ejecutar planes de ordenamiento del comercio ambulatorio, de acuerdo a la normatividad legal vigente, dejando libre las calles del centro de Pisco, bulevares y plazas, apoyando la asociatividad en la creación de galerías comerciales y otros.

2.2.2.2 LOS SECTORES PRODUCTIVOS:

La Provincia de Pisco cuenta, entre sus fortalezas, con ingentes recursos naturales que hacen que su economía sea una de las más activas y progresistas de la Región Ica y por ende del país, contando con los siguientes sectores productivos:

- **La Agricultura.**
Se basa principalmente en el cultivo de algodón, el cual se comercializa a precios por debajo de su costo real, constituyéndose en un gran problema para los agricultores

pisqueños, que no encuentran el reemplazo de este producto agrícola por otro igual o más rentable

Se propone; a) capacitar a los agricultores para reemplazar el algodón con otro producto que pueda desarrollarse con éxito en nuestro valle. B) gestionar ante Gobierno Central el manejo de los precios que se ven afectados por los Tratados de Libre Comercio sobre todo con la República de China entre otros. c) gestionar la instalación de una desmotadora de uso corporativo a favor de los agricultores algodoneiros d) Gestionar la inmediata ejecución de proyectos de irrigación, para dar solución al problema hídrico para la agricultura y potable para la provincias Pisco. Entre otros.

➤ **La Pesquería.**

Es la actividad productiva que se diferencia entre la artesanal y la industrial, siendo la primera de las citadas la que provee de recursos marinos, con embarcaciones menores a 32 TM., a los mercados locales y principalmente de la capital, cabe indicar que la actividad de acuicultura aún se encuentra en una etapa preliminar, pero se encuentra estancada por la falta de apoyo crediticio y de capacitación,

Se propone: a) Gestionar la capacitación integral de pescadores y acuicultores, así como de sus necesidades crediticias. b) Apoyar la instalación de un laboratorio Hatchery para la captación de larvas de recursos marinos como la concha de abanico y otros.

La pesca industrial lo desarrollan las grandes empresas pesqueras y está orientada principalmente a la producción de harina y aceite de pescado a base de recursos pelágicos como la anchoveta.

➤ **La Minería.**

Actividad que se desarrolla con poco éxito en nuestra provincia, sin embargo debemos citar que se cuenta con un yacimiento de sal en la zona conocida como OTUMA (distrito de Paracas), donde se extrae este producto y se comercializa a granel, esta actividad es considerada como Minería No Metálica.

➤ **La Industria.**

La provincia de Pisco por su ubicación geográfica y otros factores naturales y técnicos, así como por su variedad de líneas productivas y factores positivos para su desarrollo, se ha instalado diversas industrias en nuestra provincia, convirtiéndose en uno de los principales pilares en que se desenvuelve la economía local, regional y nacional.

Nuestra Gestión Municipal tiene como objetivo promover la instalación y desarrollo sostenido de empresas industriales en nuestra provincia, por lo que proponemos lo siguiente:

- Creación del Parque Industrial de Pisco.

- Gestionar y apoyar el desarrollo de la agricultura, ganadería, minería, la industria, así como la pesca artesanal y la acuicultura, mediante planes y/o actividades y proyectos de inversión, las cuales se puedan industrializar.
- Apoyar el fortalecimiento de las capacidades de los recursos humanos que se dedican a las diversas actividades productivas de nuestra provincia.
- Promover en coordinación con entidades del sector público y privado, centros de investigación, transferencia tecnológica y capacitación para mejorar la competitividad de las empresas piscoñas.

2.2.2.3 LA PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y EL DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (MIPYMES) - TRABAJO.

La provincia de Pisco, se encuentra caracterizada por la informalidad, la falta de articulación entre empresas, ausencia de innovación, desconfianza con las instituciones públicas y la carencia generalizada de capacidades en gestión, finanzas, tecnología, comercio, negociación, normatividad entre otras. A ello se suma la falta de conciencia formal, escasez de programas de formalización y fortalecimiento de la cultura empresarial.

Siendo nuestro objetivo promover el desarrollo amplio y sostenido de las capacidades laborales de nuestras MIPYMES, proponemos las siguientes acciones:

- Crear y ejecutar un programa de formalización, capacitación y desarrollo de una cultura empresarial moderna y eficiente dirigido a las MIPYMES.
- Gestionar la creación e implementación de Maquicentros en los sectores urbanos populares, a fin de generar empleo productivo.
- Promover la realización de eventos de capacitación y promoción con participación activa de las diversas Asociaciones de Pequeños y Medianos Empresarios que favorezcan la creación de empleos, fomenten su desarrollo y promocionen sus productos.
- Otorgar todas las facilidades a los emprendedores con la finalidad de promocionar a nuestra Provincia de Pisco como destino atractivo para inversiones e iniciativas de negocios de calidad.

- Organizar “Ferias de Productores” en barrios populares, ofertando productos a bajos precios.
- Establecer un premio anual para emprendedores.
- Generar un Banco de Proyectos en convenio con universidades, Institutos tecnológicos y otras entidades públicas y privadas.
- Promover el funcionamiento de las ventanillas únicas de promoción del empleo, facilitando el acceso de los jóvenes al mercado laboral, así como la relación del ingreso laboral promedio de la mujer respecto al varón.
- Promover el desarrollo de programas de entrenamiento laboral para personas con “Habilidades Diferentes”.

2.2.3 GESTIÓN AMBIENTAL Y GESTION DE RIESGO

2.2.3.1 GESTION AMBIENTAL.

La provincia de Pisco está atravesando por graves problemas ambientales, ninguna gestión municipal ha desarrollado una Política Ambiental Integral que oriente una visión de protección ambiental.

El presente documento considera que el estado es responsable de velar porque las actividades humanas no afecten el medio ambiente y permitan una utilización eficaz, eficiente y responsable de los recursos naturales, en especial de los no renovables, teniendo en cuenta las necesidades presentes y futuras de la población. Esto incluye la gestión de riesgos.

El servicio de la limpieza pública mal ejecutado y el recojo de residuos domésticos, son uno de los factores del incremento de la contaminación ambiental en la ciudad de Pisco.

La concentración del transporte indiscriminado, termina aumentando las cargas contaminantes sin control alguno. Este uso inconveniente del espacio físico-territorial afecta a los vecinos, los cuales se sienten desprotegidos.

No se lleva un control de la contaminación acústica, visual o del aire. Los humos vehiculares por sobre-combustión en zonas congestionadas, así como los ruidos por encima de los niveles permitidos (60 decibeles) de bocinas; además, de aquellas generadas por algunas industrias, que vienen acelerando la paulatina

desvalorización de la ciudad, lo que hay que detener urgentemente, por lo proponemos lo siguiente:

- Promover la ejecución de los Lineamientos de la Política Ambiental Integral, con estrategias aprobadas en forma participativa con la sociedad civil en coordinación con el Ministerio del Ambiente y otras entidades públicas y privadas.
- Ejecutar eventos de capacitación a funcionarios municipales y a la población, en temas de Gestión Ambiental, Adaptación al Cambio Climático.
- Apoyar la creación Brigadas Ambientales Juveniles para trabajar con ellos la educación ambiental.
- Impulsar el cumplimiento de las normas ambientales por parte de las pequeñas, medianas y grandes industrias.
- Establecer la intangibilidad de las áreas verdes de la ciudad.
- Desarrollar campañas, vía convenios con instituciones públicas y/o privadas, de educación ecológica, plantando árboles y sensibilizando a la población estudiantil en la preservación de la naturaleza y el cuidado del medio ambiente.
- Desarrollar el “Programa de Vota tu Basura” entregado bolsas plásticas para la evacuación de desperdicios domésticos, por vivienda, en convenio con el Ministerio de Salud (MINSÁ) y su Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA); así como con otras entidades públicas y privadas.

2.2.3.2 GESTION DE RIESGO

- Apoyar la elaboración del Mapa de Riesgos y Planes de Prevención de Desastres y Gestión de Riesgos, con su debido financiamiento para su aplicación, para lo cual se contará con un Sistema de Alerta Temprana, desarrollando un Programa de difusión en coordinación con oficinas estatales y sociedad civil.
- La municipalidad no asume su rol de jefatura el sistema de defensa civil, al no realizar inspecciones en las áreas y construcciones en estado vulnerable, a fin de asegurar que la ciudad cuente con un sistema de prevención de desastres.
- Elaborar y ejecutar el Plan de Prevención Provincial de Desastres, con la finalidad de adiestrar a la población en la reducción de riesgos de pérdidas de vidas humanas y de trabajo en caso de desastres.

- Crear y/o actualizar el plano de Prevención de Riesgos, Accidentes y Desastres, por parte de la División de Defensa Civil de la Municipalidad.
- Ejecutar eventos de capacitación a funcionarios municipales y a la población, en temas de Gestión de Riesgos de Desastre, para que el ciudadano conozca de sus derechos y obligaciones.

2.3 GRUPO DE TRABAJO TERRITORIAL:

2.3.1 LIMPIEZA PÚBLICA.

La limpieza pública en la ciudad de Pisco, siempre ha sido un grave problema para la salud pública, tanto en la recolección de los residuos sólidos y la disposición de los mismos, como también en el incremento de los botaderos informales de basura en las calles de la ciudad.

Nuestra Gestión Municipal, tiene como uno de sus objetivos el de recuperar el nivel óptimo de limpieza y mejoramiento del ornato urbano y que la población de Pisco, esté estrechamente articulada con su Gobierno Municipal. En esa meta nos proponemos desarrollar lo siguiente:

- Mejorar el servicio de limpieza pública dotándolo de nueva maquinaria y equipos, además de reorganizarlo, disponiendo sus labores en el horario diurno y nocturno.
- Gestionar y ejecutar el proyecto de instalación de la planta de tratamiento de residuos sólidos.
- Desarrollar un programa de educación de limpieza pública en centros de educación primaria, secundaria y superior, mediante charlas, boletines informativos, programas radiales y televisivos, entre otros.
- Hacer cumplir la normatividad referente al arrojamiento de desechos (basura) en la vía pública, instituyendo o actualizando las multas con pruebas como las cámaras de seguridad, fotografías y videos.
- Ejecutar la construcción del relleno sanitario para nuestra provincia.

2.3.2 SEGURIDAD CIUDADANA.

La provincia de Pisco viene observando el incremento en forma alarmante los actos delictivos que afectan a las personas y su integridad física y psíquica, generando temor, incertidumbre e inseguridad en su población.

Además la delincuencia, las drogas, la prostitución y el pandillaje son las formas comunes que generan la tendencia creciente de inseguridad en la ciudad.

Las causas que generan la creciente inseguridad de la ciudad son:

- Insuficiente cantidad de efectivos de la Policía Nacional.
- Marco jurídico normativo inadecuado para sancionar la delincuencia.
- Falencias administrativas y funcionales en el sistema de justicia y carcelario.
- Inadecuada ejecución del Plan de Seguridad Ciudadana.
- Problemas socio – económicos, bajo nivel educativo, pobreza y pérdida de valores generalizada, consumo de drogas, etc., entre los pobladores de menores recursos.

Teniendo como objetivo el promover conductas sociales acordes a la sana convivencia en la ciudad, proponemos realizar las siguientes acciones:

- Reestructurar el Plan de Seguridad Ciudadana, orientado a disminuir drásticamente los actos delictivos en la ciudad y devolver la seguridad a su población, brindando este servicio en forma permanente durante las 24 horas del día.
- Instalar cámaras de seguridad (más de la ya instaladas que aún no están operativas, exigiendo su inmediata puesta en función) y reorganizar el servicio del serenazgo municipal con nuevas maquinarias y equipos, así como con mayor número de efectivos previamente evaluados y capacitados.
- Realizar campañas orientadas a erradicar la prostitución callejera y el consumo de drogas, con la participación de la Policía Nacional y las Juntas Vecinales, organizaciones sociales de todos los sectores de la ciudad, entre otros.
- Gestionaremos en forma conjunta con la Policía Nacional y Organismos no Gubernamentales - ONG la implementación de un centro de rehabilitación de pandilleros y drogo dependientes.
- Apoyar en la elaboración de un Mapa del Delito, con la policía Nacional, para conocer puntualmente las zonas en las que se deberá actuar con especial énfasis.

2.4 GRUPO DE TRABAJO INSTITUCIONAL:

2.4.1 GESTIÓN MUNICIPAL TRANSPARENTE Y PARTICIPACIÓN.

Existe una deficiente promoción de la participación ciudadana, existen escasos mecanismos de transparencia, esta situación ha provocado un marcado distanciamiento del vecino por los asuntos públicos. Los

representantes de las Juntas Vecinales no cuentan con los recursos mínimos para ejercer su rol de canalizadores de las demandas. Los representantes de la sociedad civil en el Consejo de Coordinación Local (CCL) tienen una débil participación en el proceso de elaboración del presupuesto participativo, el cual no se desarrolla y/o ejecuta de acuerdo a los resultados del mismo.

Se cuenta con una base de datos estadísticos ínfimos, no confiable que pueda servir como instrumento de gestión para la formulación de los planes y presupuestos municipales. No existen criterios adecuados para el cálculo de la estructura de costos de los servicios que se presta, Por lo que proponemos las siguientes acciones a realizar:

- Disponer la elaboración el Plan de Desarrollo Concertado de Pisco al 2019 - 2022, que involucre a las diversas instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales así como a los vecinos.
- Generar confianza en la población para ampliar la participación de la sociedad civil y de instituciones del estado como agentes participantes en el proceso de presupuesto participativo, brindando las facilidades y pleno acceso a la información, toda vez que se viene perdiendo credibilidad en el proceso.
- Contactar en forma permanente y directa con las Juntas Vecinales e ir solucionando sus preocupaciones con plazos establecidos.
- Informar sobre el avance de la gestión en la página Web de la Municipalidad y su permanente actualización.
- Aplicar la premisa de Tolerancia Cero a la Corrupción” Sensibilizando a los funcionarios y trabajadores municipales en la honestidad de sus actos de función, así como el fiel cumplimiento del Código de Ética.

2.4.2 MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.

- Disponer una nueva estructura organizacional moderna, orientada al servicio de los vecinos, la colaboración, la transparencia en la gestión, el equilibrio presupuestal y la participación ciudadana, con la finalidad de mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión municipal.
- Desarrollar un sistema ágil y moderno de otorgamiento de licencias, disminuyendo el tiempo de entrega y evitando la lentitud y /o corrupción de funcionarios, para lo cual se aplicará los objetivos de la Simplificación Administrativa.

- Disponer un sistema de reconocimiento a los trabajadores municipales que contribuyan a la afirmación de las buenas prácticas de gestión municipal (mejora en la atención, rapidez en los trámites, solución de reclamos, honestidad, etc.).
- Implementar un programa de capacitación y desarrollo profesional y técnico para los trabajadores municipales a fin de lograr “La Excelencia del Servicio al Ciudadano”.
- Ejecutar eventos de capacitación en gestión pública (mínimo uno al año).
- Organizar en convenio con una institución educativa superior la realización de cursos sobre elaboración de Perfiles de Proyectos de Inversión Pública, para la creación del Banco de Proyectos relacionados al desarrollo de la Provincia de Pisco, de acuerdo al nuevo sistema de INVIERTE.PE.
- Elaborar un Plan de Fortalecimiento Informático, procurando ahorrar tiempo y dinero, dando mejor servicio a la población.
- Disponer de acuerdo a la normatividad vigente, realizar la actualización y mejoramiento de los Documentos y Herramientas de Gestión Municipal.

2.4.3 FINANZAS MUNICIPALES.

- Disponer un nuevo diseño de estructura de costos reales de los servicios que brinda la municipalidad, orientada a lograr la contribución de los vecinos mediante tributos justos y pagos oportunos.
- Disponer realizar estudios e implementar estrategias de generación de ingresos para la municipalidad, que permitan financiar obras y servicios en beneficio de los ciudadanos.
- Establecer la mejora del sistema de recaudación tributaria municipal.
- Establecer programas de estímulo e incentivo a los contribuyentes que pagan oportunamente sus tributos.
- Observar la normativa en austeridad y racionalidad, reorientándolo al gasto público justo, eficiente y eficaz.

2.4.4 PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO URBANO.

La provincia de Pisco requiere de nuevos enfoques del desarrollo municipal de acuerdo a normas específicas que, permitan enriquecer los procesos de planeamiento y acondicionamiento local, a partir de la generación de nuevos marcos normativos que incorporen estos métodos de gestión, como los planes concertados de desarrollo, los presupuestos participativos, sistemas de gestión ambiental, planes de acondicionamiento del territorio, planes urbanos, planes rurales, entre otros.

2.4.4.1 EL CENTRO HISTÓRICO DE PISCO.

Viene a ser el trazo original de la ciudad y lugar donde tienen sede las principales entidades públicas y privadas de la ciudad. Su estructura urbana perdió muchas unidades en el sismo del 2007, por lo que requiere de especial atención, ya que se debe trabajar mucho en su planificación y recuperación, modernizándola y poniéndola al servicio de los ciudadanos, así como del turismo nacional e internacional. Proponiendo realizar las siguientes acciones:

- Gestionar la reconstrucción de pistas, veredas y jardines en las calles del centro histórico de Pisco.
- Disponer y/o Gestionar la refacción de la sede de la municipalidad ubicada en la Plaza de Armas, dañada por el terremoto, la cual sólo brindará servicios restringidos como museo y otros.
- Gestionar el mejoramiento del alumbrado público total de la ciudad, dotándola de luminarias de mayor capacidad o potencia de iluminación.
- Disponer un Programa de Nomenclatura y señalización de Calles.
- Gestionar la instalación de entidades públicas desconcentradas dependientes del Gobierno Regional de Ica, como son: Dirección Regional de Energía y Minas, Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Dirección Regional de Vivienda y Construcción y otras de necesidad local

2.4.4.2 DESARROLLO URBANO

Esta Gestión Municipal, tiene como objetivo hacer cumplir las normas vigentes, así como orientar y dirigir las actividades de ejecución de obras en el desarrollo urbano de la ciudad, procurando que su reordenamiento urbanístico y constructivo controlado le garantice una sostenida calidad de vida a su población, proponiendo realizar las siguientes acciones:

- Disponer el proceso administrativo de simplificación y sistematización de los procedimientos relacionados al desarrollo urbano, tales como de habilitaciones urbanas, licencias de construcción, autorizaciones para ejecución de obras en vías públicas y otros, procurando uniformizar y simplificar trámites, procedimientos, costos, plazos y requisitos en cuanto a su cumplimiento.
- Gestionar la reconstrucción de viviendas de interés social en el marco de apoyo a los damnificados por el sismo del año 2007, el cual aún no se ha concluido.
- Formular y aprobar el Plan Estratégico de Desarrollo Urbano, que permita orientar una equilibrada distribución de la población en su jurisdicción y de los servicios de agua potable y alcantarillado, entre otros servicios elementales.
- Disponer la apertura de calles truncas.
- Disponer la creación de un grupo de “Inspectores Urbanos”, que estarán encargados de evaluar y hacer seguimiento del cumplimiento de las normas municipales (Mal uso de veredas, mal estacionamiento de vehículos, mal uso de pistas y veredas con desmonte o materiales de construcción, vertimiento de agua en las pistas asfaltadas, pintarrajeo de paredes no autorizadas por sus dueños, vertimiento de mezcla para construcción – albañilería, mal uso de jardines, cierre de calles para fiestas, entre otros).
- Gestionar, apoyar y/o disponer la ejecución de obras de los siguientes locales públicos:
 - Modernizar los Mercado de Abastos N° 1 y N° 2 de Pisco (previo saneamiento judicial de propiedad).
 - Mejoramiento del local de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Pisco.
 - Construcción de un nuevo camal moderno.
 - Construcción de pistas, veredas y jardines en lugares que falta.
 - Efectuar trabajos de recapeo en las calles asfaltadas dañadas.
 - Construcción de rompe muelles en calles que lo necesiten.

JULIO AURELIO ROJAS ÑAÑEZ.
DNI 40044836

Pisco, Mayo del 2018